

“NÚMERO OFICIAL.”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de uso de suelo y licencias de construcción

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Insurgentes No. 115 Col. Jiutepec, Centro

TELEFONO: (01777) 3 20 06 16

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Arq. Alfonso Solórzano Díaz

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 10 días hábiles después del pago

REQUISITOS:

- Solicitud debidamente elaborada **por duplicado**; y firmada por propietario. Original
- Escritura o Constancia Notarial, Constancia Ejidal o Comunal según sea. Copia
- Recibo del Impuesto Predial al corriente. Copia
- Plano Catastral certificado y actualizado. Copia

COSTO:

Números oficiales en alineamiento por cada asignación de número, en las constancias de alineamiento, en frentes no mayores a 500 metros.

1.0 a 3 S.M.V. Viviendas, hospitales y escuelas.

1.50 a 5 S.M.V. Condominios y fraccionamientos.

1.5 a 80 S.M.V. Hoteles y comercios que no excedan de 100 m² por m².

1.0 a 80 S.M.V. Industrias

1.0 a 80 S.M.V. Destinados a espectáculos como teatros, cines discotecas, plaza de toros y similares por m²

1.0 a 80 S.M.V. Construcciones en los mercados, supermercados, centros comerciales y tiendas departamentales mayores de 100 m² por m²

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento (planta baja del edificio de la secretaría de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas)